

Teorías, Teologías, Género e Ideologías

GENILMA BOEHLER

Resumen: El artículo se divide en tres partes: (1) se diseña el mapa de origen de la llamada “Ideología de género”, a través de las conquistas de derechos logradas por la acción de feministas en los documentos de la ONU, así como la preocupación de la Santa Sede/Vaticano, y cómo ésta se acoge en otras tradiciones cristianas; (2) se considera el rescate de la herramienta de análisis de género y su aplicación como justicia de género; y, finalmente, (3) se analiza cómo el análisis de género es utilizado en las teologías feministas latinoamericanas. La parodia de la política partidaria con el término de la llamada “ideología de género” se va tejiendo, mientras paralelamente, se busca aclarar orígenes, significados y sentidos.

Abstract: This article is divided into three sections: (1) I trace the origin map of the so-called “gender ideology” in terms of the achievements of feminist

Palabras Claves: Feminismos Latinoamericanos, Derechos, Justicia de Género, Teologías Feministas Latinoamericanas, Ideología de género, anti género, generofobia.

Key words: Latin American feminisms, Human Rights, Gender Justice, Latin American Feminist Theologies, Gender ideology, anti-gender, genderphobia.

movements, as reflected in documents from the United Nations and the Holy See, and responses from other Christian traditions; (2) I reclaim gender as a tool for analysis and discuss its application as gender justice; (3) I discuss how gender analysis is employed by Latin American feminist theologies. The partisan political parody of so-called “gender ideology” is analyzed, while attempting to clarify origins, concepts, and meanings.

INTRODUCCIÓN

A clarificar de donde viene el malestar y la hostilidad de los grupos que acusan una tal “ideología de género”, es el principal objetivo de este breve artículo. Lo que ha sido resultado de décadas de luchas y articulaciones de los movimientos feministas y de las teóricas feministas por las conquistas de derechos, se ve amenazado hoy por voceros y campañas anti-género desde los espacios del poder político y religioso. Estos dos poderes siempre fueron peligrosos, sostuvieron durante toda la historia del cristianismo proyectos de conquistas, regímenes esclavistas, explotaciones económicas, así como la sumisión y las violaciones de las mujeres. Por lo tanto, es delicado cuando estos dos poderes ofrecen instauraciones de “reinos” que ocultan reales peligros para la mayoría de la población.

Curiosamente, las campañas anti-género en todos los países de América Latina surgen, no en la base de las distintas sociedades, sino que son en realidad tramas de esferas políticas internacionales con elaboración teológica, donde los principales grupos y personas interesadas pertenecen a una élite sin escrúpulos. “Si antes la palabra sexo o sexualidad representaba amenaza, porque hacían pensar en

liberación, placer, transgresión a las normas de identidades, en los discursos corrientes que se oponían a las políticas de igualdad/pluralidad en el ámbito de la democracia, hay ahora una inversión, y *género* pasa a ser la palabra demonizada.”¹

Este artículo por lo tanto, servirá para aclarar elementos importantes. Primeramente, demostrar la distancia que hay entre el término acuñado y diseminado como concepto científico por las teóricas feministas: **Género**. En segundo lugar mostrar como los discursos anti-género están atravesados por una ideología patriarcal construida en contextos de intimidación, amenaza, cambios de significado, opresiones y sometimientos.² O sea, hay una oposición epistémica: si por una parte, la noción de Género como instrumento de análisis permite evidenciar los puntos nodales de las desigualdades en relación a mujeres y hombres, cruzados a la vez con conceptos de clase, etnia, raza, edad, diversidad sexual, religión, etc., proponiendo cambios, garantizando derechos y defendiendo la equidad y la justicia; por otra parte, hay un ataque a este instrumento de análisis por las mentalidades más conservadoras. Para tales sectores políticos y/o religiosos, a los que se agrega también el sentido común de la población común, manejada por discursos alienantes, el término género vino a significar libertinaje o perversión, pasando a significar una amenaza para las personas y no una protección o una liberación. Frente a esto, nuestra principal tarea será la de intentar aclarar, enfrentar, confrontar, cuestionar y hacer oposición a las violencias y falacias, donde se encuentren.

1 GONCALVES, Eliane e MELLO, Luiz. (2017) *Gênero – vicissitudes de uma categoria e seus problemas*. In: *Ciencia e Cultura*. CNPq: Brasil. p. 27.

2 GONCALVES e MELLO, 2017, P. 27.

1. GÉNERO: PALABRA QUE AMENAZA

La curiosa exploración del término “ideología de género”, que ha emergido al principio del siglo XXI mediado por acusaciones y ofensas de grupos denominados de diverso modo (conservadores, fundamentalistas, fanáticos o fascistas), surge como expresión de resistencia al -quizás- principal movimiento revolucionario del siglo XX, y que en sus conquistas sigue vigente en el Siglo XXI, cual es el Movimiento Feminista. En realidad, deberíamos nombrar a movimiento en plural, por sus posibilidades de articular argumentos transformadores desde la política y desde los cambios socio-culturales; así como por su contribución en las diversas áreas de conocimientos científicos/académicos, pues finalmente, el feminismo tiene su origen en prácticas combativas y ha generado a la vez, contribuciones teóricas de gran valor crítico y científico para el logro de cambios radicales en los modos de creer y de pensar.

¿Por qué hacemos esta afirmación? La gran posibilidad de los feminismos son justamente las rupturas y las deconstrucciones secuenciales, pues nada es absoluto, universal o finalizado. Todo es posibilidad, tanto para romper con lo naturalizado por siglos en las culturas, como para recrear estructuras, romper con las jerarquías y promover reivindicaciones en aras de la equidad. En otras palabras, el feminismo es el lugar de las preguntas hechas por las mujeres acerca del “no lugar” que a ellas les ha sido asignado, así como el lugar de los ¿por qué?:

- ¿Por qué la imposición de la sumisión de lo femenino a lo masculino?
- ¿Por qué de la falta de acceso de las mujeres a la educación formal?

- ¿Por qué la obligatoriedad de las mujeres como sujetos maternos y reproductivos de la especie?
- ¿Por qué ciertas carreras o áreas de conocimiento son valoradas como pertenecientes al género masculino y negadas al género femenino, como lo son por ejemplo las Ciencias Exactas, la Física, la Astronomía, etc.?
- ¿Por qué los espacios públicos son masculinos y los privados femeninos?
- ¿Por qué la condición de las mujeres como sujetos de segunda categoría, tratados como inferiores?
- ¿Por qué de la condición del dios blanco, masculino y europeo, como parte fundamental de los procesos de colonización?

O si deseamos plantear la pregunta de otra forma, como lo ha hecho la teóloga Wanda Deifelt:

- ¿Cómo percibimos al mundo?
- ¿Cómo nos percibimos en el mundo?
- ¿Cómo construimos conocimiento?
- ¿Cuáles son los fundamentos para las pretensas verdades?''³
- ¿Por qué de la naturalización de la violencia de género y/o sexual?
- ¿Por qué la concepción de sujetos binarios/duales de los géneros, excluyendo a una gran parcela de la población en todo el mundo?, etc.

3 DEIFELT, Wanda. (2011) Interculturalidade: Negociação de saberes e educação teológica – contribuições da Teologia Feminista. In: Protestantismo em Revista, v. 24, jan./abr, 2011, São Leopoldo_ EST.

En estos tiempos de marchas y de discursos apasionados y ofensivos a la llamada “ideología de género”, de candidaturas políticas que se autodenominan cristianas (evangélicas o católicas), con argumentos antidemocráticos, de odio y exclusión de derechos humanos⁴, se hace necesario buscar el origen de cuándo comienzan a ser utilizados tan negativamente estos términos y quiénes son los que orquestan tales campañas. Sonia Correa⁵, feminista, brasileña, ha hecho un valioso ejercicio al mapear las convenciones de las Naciones Unidas (ONU) desde los años 90s⁶ hasta el 2017, respecto de la llamada “ideología de género”. Según la sospecha de Correa⁷, el Vaticano, así como representantes de gobiernos islámicos, estuvieron siempre preocupados con temáticas relativas a los derechos de las mujeres, la salud reproductiva, la no violencia, así como al término género y a la sexualidad en aquellos documentos de la ONU que proponían derechos. La Santa Sede, por ejemplo ha empezado a atacar la terminología de género y los logros de las feministas (desde inicios de los años 90s, como en el caso específico de la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992), en documentos entre los diversos Estados miembros de la

4 El peligro de las apoloías a instauración de reino en lugar de democracia, confirma: <https://www.elpais.cr/2018/02/11/trama-evangelica-para-costa-rica-instaurar-un-principado-del-reino-de-dios/>, Acceso, 12, febrero, 2018.

5 Sonia Corrêa es una activista feminista e investigadora en Brasil, trabaja principalmente en cuestiones de igualdad de género, salud y sexualidad.

6 CORREA, Sonia, (2018). Gender Ideology: tracking its origins and meanings in current gender politics. Disponible: <http://blogs.lse.ac.uk/gender/2017/12/11/gender-ideology-tracking-its-origins-and-meanings-in-current-gender-politics/>, Acceso, febrero, 2018.

7 CORREA, Sonia.(2017) . Genero ameaca(N)do. Ideología de género: rastros perdidos e pontos cegos. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=VWBj6GX2Umo>, acceso, enero, 2018.

ONU, en los que se procuraba garantizar los derechos relativos a las mujeres. Curiosamente, uno de los representantes de la Santa Sede que comienza a utilizar en los años 90 la expresión “ideología de género”, fue el Cardenal Joseph Aloisius Ratzinger⁸. Sonia Correa afirma que “en 1997, el Cardenal Ratzinger, hasta entonces jefe de la Congregación para la Doctrina de la Fe, en el libro *La sal de la Tierra*, ha escrito que el concepto de género “disimula una insurrección en contra de los límites que el hombre carga como un ser biológico”.⁹ En 2005, el cardenal Ratzinger fue elegido como el Papa Benedicto XVI.

A partir de los años 2000, según afirma Correa, el Vaticano comienza a dedicarse a los ataques anti género frente a aquellas conquistas legales de las feministas que garantizaban políticas de cambios socio-culturales a favor de las mujeres, principalmente en lo relativo a su salud sexual. La autora afirma que en el año 2000, el propio Vaticano “utilizaría críticas teológicas sistemáticas sobre el género, como por ejemplo, el Lexicón de 2003: términos ambiguos y discutidos sobre la vida familiar y a la pregunta ética y la Carta de 2004 a los Obispos de la Iglesia Católica bajo la colaboración de Hombres y Mujeres en el Mundo.”¹⁰

Ya en 1998, según afirma Jimena Furlani, la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica en Perú, utiliza del término “ideología de género” alertando acerca de sus peligros y de sus alcances,¹¹

⁸ CORREA, 2017.

⁹ CORREA, 2018, p. 01.

¹⁰ CORREA, 2018, p. 01.

¹¹ FURLANI, Jimena. Entrevista a Andrea Dip: Existe ideología de género? , Publica, Agencia de periodismo investigativo. Disponible: <https://apublica.org/2016/08/existe-ideologia-de-genero/>, Acceso, enero, 2018.

coincidiendo con los argumentos señalados en la investigación de Sonia Correa. Según estas autoras, Correa y Furlani, estos términos están registrados en 1996 en el libro de la autora conservadora estadounidense, Dale O'Leary, titulado *Agenda de Género*¹², que finalmente ha sido valorado como un referente para sectores conservadores y aquellos en contra de las conquistas feministas relativas a políticas protectoras de los derechos de las mujeres. Según afirma Furlani:

O'Leary es una militante pro-vida¹³ que ha participado en las Conferencias de la ONU (en Cairo en 1994 y en Pekín, en 1995) como delegada. Ella hace un relato de tales conferencias, describe, bajo su visión, la acción de las feministas en presentar el concepto de género y como, desde ahí, la ONU asume la llamada perspectiva de género para las políticas públicas relativas a los derechos de las mujeres.¹⁴

Estos datos son sumamente importantes, pues tales preocupaciones no surgen de la nada o de supuestas amenazas a la condición humana. Se observa con los datos hasta ahora apuntados por Correa y Furlani que en un período de aproximadamente treinta años, se viene observando una aguda preocupación del Vaticano y sus representantes en la ONU, respecto del término género, presente en documentos de Convenciones Internacionales. Esta preocupación genera la sospecha de que —finalmente, algo está escapando al control de la religión, tal como el control sobre los

12 FURLANI, p. 01

13 El movimiento pro-vida es una organización de carácter conservador y de lucha en contra a la legalización del aborto.

14 FURLANI, p. 02, también citado por CORREA, 2018, p. 01.

cuerpos, puntualmente los cuerpos de las mujeres comprendidos como destinados para la reproducción y el cuidado.

Tal vez merezcan destacarse los siguientes temas relativos al género, a las mujeres y a la sexualidad: 1. La salud reproductiva y la planificación familiar, como una amenaza, valorado que para las mujeres la reproducción es un destino; 2. Los derechos de las mujeres, como sujetos de derechos y de inteligencias, que deconstruyen la condición de serviciales, sirvientes, sumisas y se asumen como sujetos capaces, pensantes, con condiciones de ocupar espacios públicos de poder, incluyendo en las estructuras eclesiológicas; 3. El género, como herramienta de análisis que deconstruye el poder hegemónico institucionalizado y que a la vez favorece el repensar la condición de los géneros humanos diversos y de la sexualidad. Todas estas temáticas, si así se observa, vienen entrecruzadas con los conceptos de clase, raza, género, edades, discapacidades, etc.

En el análisis de Correa¹⁵ se indica más de una vez, como en diversos momentos los representantes de la Santa Sede se aliaron a representantes de países islámicos en conferencias de la ONU, en temas relacionados con sus cuestionamientos a las conquistas de las representantes feministas en tales esferas. En América Latina el avance del fenómeno religioso pentecostal y neo-pentecostal, que involucra pastores, cantantes de música *gospel* y otras personas de la vida pública y la política partidaria, hace del término “ideología de género” un cuadro semántico con significantes vacíos y adaptables, que puede abarcar un amplio espectro de demandas tales como el derecho al aborto, la orientación sexual y la identidad

15 CORREA, 2017.

de género, las familias diversas y homoparentales, la educación en género y la sexualidad, la prevención del VIH y el trabajo sexual, temáticas que pueden adaptarse a variados contextos.¹⁶ Curiosamente en sus discursos fascistas y excluyentes, logran “construir analogías poco comunes entre el feminismo, la teoría queer y el comunismo”¹⁷, valiéndose de ellos para sus plataformas electoreras y sensacionalistas.

Con base en estos datos, podemos preguntarnos: ¿Qué peligro podrían representar los documentos que procuran garantizar los derechos de los nuevos sujetos de derechos en el siglo XXI, tales como: la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación Racial¹⁸, o la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de las Mujeres¹⁹, o la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades²⁰, por citar algunos de los documentos esenciales, incorporados al ordenamiento jurídico de los países signatarios de la ONU en el siglo XX? Como bien lo expone Correa²¹ tales documentos presionan la creación de las condiciones socio-políticas y económicas, responsabilizando a

16 CORREA, 2018, p. 02.

17 CORREA, 2018, p. 02.

18 Naciones Unidas. Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial, de 21 de diciembre de 1965. Disponible: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>, Acceso, enero, 2018.

19 Naciones Unidas. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de las Mujeres. Disponible: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0031>. Acceso, enero, 2018.

20 Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades. Disponible: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=617>, Acceso, enero, 2018.

21 CORREA, 2017.

los gobiernos de tales países para que éstos se cumplan, lo que amenaza el control de los cuerpos y de las culturas que naturalizan la discriminación.

Curiosamente, lo que hoy se escucha en diversos países Latinoamericanos (por ejemplo Brasil, Colombia, Ecuador, Costa Rica), de parte de los portavoces evangélicos en contra a la llamada “Ideología de Género”, no es algo nuevo ni reciente. Podría afirmarse que los representantes de estos grupos religiosos, llegan a esto con un cierto retraso. Si analizamos los discursos públicos que aparecen en los medios de prensa, contienen argumentos precarios, sin gran profundidad en su análisis, pero con gran alcance respecto de la masa poblacional de creyentes, a la que se apela con argumentos de sentido común y de una moral cerrada en lo relativa al modelo hegemónico de familia y de sexualidad. Argumentos que retumban en mentes poco informadas o estructuralmente formateadas desde una cultura patriarcal, y que afianza mentalidades poco críticas y naturalizan determinados roles y modelos atribuidos a lo que sería la especie humana. Por otra parte, se observa el miedo colectivo a cambios significativos que puedan mejorar la existencia de la especie humana.

El problema es lo que esto representa cuando líderes religiosos, católicos o evangélicos buscan partidos políticos de derecha conservadora o de conductas fascistas, y se postulan como defensores de una moral sórdida (que ellos mismos, en su privacidad, no logran vivir), pero capaces de convencer a la masa de creyentes evangélicos, pentecostales y neo-pentecostales, y que finalmente influyen a muchas personas de tradición católica, usuarios de una moral similar que son utilizados como plataforma electorera. Tales postulantes al gobierno, asambleas legislativas y senados en general, no están preocupados por gobernar o para

legislar en favor del pueblo y de los derechos de la mayoría, o en favor de mejorías para toda la especie humana. Sus intereses son más bien personales, fácilmente negociables por monedas de cambio que les favorezcan en razón de su codicia. Estos intereses personales se dan a menudo en detrimento del cumplimiento de las conquistas de derechos que representan largos años de luchas, donde uno de los movimientos que se distingue, es el feminista o, por decirlo en plural, los movimientos feministas y las teóricas feministas. Como lo afirma Correa:

[l]os defensores del anti-género movilizan lógicas e imaginarios simplistas y constituyen enemigos volátiles – aquí las feministas, más allá la población LGBT, ahí los artistas, más adelante las personas académicas, en otros espacios los cuerpos trans, nutriendo los pánicos morales que distraen las sociedades de las cuestiones estructurales que ellas debe establecer, debatiendo temas como las crecientes desigualdades de género, las clases, la raza, la etnia.²²

2. JUSTICIA DE GÉNERO:

LA LIBERTAD PARA HACER EL BIEN

Procurando mirar desde otra ventana, pero buscando tejer con el mismo hilo de tiempo utilizado por Sonia Correa hasta aquí, propongo la mirada desde lo que las teóricas feministas desarrollaron como herramienta de análisis de género, partiendo de los conceptos desarrollados por Joan Scott, Gerda Lerner y Gisela Bock entre otras. Desde el principio, el concepto de género estuvo “íntimamente ligado a los conceptos de raza, clase, etnia,

²² CORREA, 2018, p. 02.

cultura, religión y otras categorías sociales que identifican a los seres humanos.”²³ Curiosamente, antes de los años 90, muchas feministas habían utilizado el término género como categoría de análisis, pero en muchos casos, algunas han utilizado “género” sencillamente para sustituir “historia de las mujeres”, o “feminismo”, que en los años 70/80 poseían una carga negativa adquirida por el impacto producido por los movimientos feministas de aquellas décadas.²⁴ Joan Scott alertó acerca de esta dimensión, pues finalmente, con el uso de la categoría de género se hace una crítica a los estudios femeninos elaborados hasta entonces (donde el eje central eran las mujeres), con el aislamiento de las mismas al contexto general.²⁵ La importancia de esta alerta de Scott ha radicado en señalar que estudiar a las mujeres de modo aislado, perpetúa el mito de que una esfera, la experiencia de un sexo, tenga muy poco o nada que ver con el otro sexo²⁶, lo que la misma autora afirma como un equívoco.

En la comprensión de Joan Scott, género es (1) un elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias entre los dos sexos y, (2) un primer modo de dar significado a las relaciones de poder²⁷. Con tal definición, la autora deja claro el

23 División de Mujeres, Junta General de Ministerios Globales, (2006), Relaciones de Género en la Iglesia. San José: SEBILA, p. 10.

24 PETERSEN, Aurea T. (1999). Discutiendo o uso da categoria de gênero e as teorias que respaldan estudos de gênero. In: Gênero por escrito. Porto Alegre: EDIPUCRS, 1999, 16.

25 PETERSEN, 1999, p. 16/17.

26 SCOTT, Joan. (1990). Gênero: uma categoria útil de análise histórica. In: Educação e Realidade, Porto Alegre: UFRGS, V. 16. n. 2, jul./dez. 1990, p. 5-22.

27 SCOTT, 1990, p. 14.

carácter de construcción social de las relaciones entre varones y mujeres, a la vez que señala que tales relaciones involucran poder. Para Gisela Bock (1991):

Cuando hablamos de género como “categoría”, nos referimos a una imagen intelectual, a un modo de considerar y de estudiar a las personas, a una herramienta analítica que nos ayuda a descubrir áreas en las diversas áreas de conocimiento que han sido olvidadas. Es una forma conceptual de análisis sociocultural que desafía la ceguera que la tradición ha demostrado respecto al sexo.²⁸

El concepto de “justicia de género” es por lo tanto, resultado de décadas de estudios, basado en diversos abordajes teóricos como:

1. Las teorías del patriarcado²⁹, en las que se explica el proceso de subordinación de las mujeres por los hombres —o sea, se explica porque el género masculino es quien tiene mayor poder en todas las esferas de la sociedad tales como el trabajo, la familia, la economía, la política, el conocimiento científico, el tecnológico, el deporte, las artes, la teología, etc.³⁰
2. La teoría marxista, que ha agregado un elemento crítico a la categoría de género, haciendo posible analizar la subordinación

28 BOCK, Gisela. (1991). La historia de las mujeres y la historia de género. Aspectos de un debate internacional. In: Historia Social. España: Universidad de Valencia – Instituto de Historia Social, p. 59

29 BALODANO, Mireya. (2016). Género: una perspectiva para la vida plena y la justicia. San José: SEBILA. Pero es de gran importancia aclarar que varias feministas han escrito sobre las teorías patriarcales, que hoy día pueden ser cuestionadas, pero siguen valiendo para análisis de las realidades de género. Entre ellas se puede citar: Kate Millet (1970), Elisabeth Badinter (1986), Gerda Lerner (1990), Joan Scott (1990), etc.

30 BALODANO, 2016, p. 16.

de las mujeres a partir de la emergencia de la propiedad privada y de la familia monogámica.³¹ Uno de los principales referentes teóricos para contribuir a este análisis ha sido la obra *El origen de la familia, del Estado y de la propiedad privada*, de Federico Engels³², o el primer volumen de *El Capital* de Karl Marx³³ con hermenéuticas feministas practicadas a estos textos. Lo que se explica a partir de estas obras es el origen de la desigualdad entre las mujeres y los varones, que es consecuencia de un proceso histórico fundado en la emergencia de la propiedad privada, donde indica la sumisión, la opresión y la violencia a las mujeres, hechos que tienen un origen económico.³⁴ Varias autoras feministas tuvieron la oportunidad de analizar estos abordajes de Engels, por ejemplo a Gerda Lerner en su libro *La creación del patriarcado*.³⁵

3. Finalmente, desde los años 90 las diversas escuelas y teorías psicoanalíticas se han preocupado por el proceso de creación de la identidad de los sujetos, centrando sus estudios en las primeras etapas del desarrollo de la niñez, con el fin de encontrar indicios acerca de la formación de la identidad de género.³⁶

31 PETERSEN, 1999, p. 14.

32 ENGELS, Friedrich. (1984). A família, origem da propriedade privada e do Estado. São Paulo: Global.

33 MARX, Karl. (1975) O capital. V. 1. Rio de Janeiro: Civilização.

34 PETERSEN, 1999, p. 27.

35 LERNER, Gerda. (1990). La creación del patriarcado. Barcelona: Critica.

36 PETERSEN, 1999, p. 29.

Los estudios de género son resultado de décadas de investigación basada tanto en aspectos teóricos como en la militancia mediada por los movimientos sociales feministas. No surge de la nada, sino que es fruto del trabajo feminista tanto de las luchas y la combatividad crítica, como de la reflexión. Entre otras cosas,

El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía pos humanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes.³⁷

Caracterizadas por el elemento narrativo o mejor dicho, auto narrativo, las propuestas feministas siempre fueron críticas a los micros y macros sistemas establecidos, donde el posicionamiento se da desde los espacios prácticos/teóricos, privados o públicos, porque es desde el lugar de la existencia, del lenguaje contextualizado que los discursos feministas fueron construidos. Como bien ha dicho Lagarde: “El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género.”³⁸ En otras palabras, lo que los feminismos proponen a través de los estudios de género es la politización de la condición del

37 LAGARDE, Marcela. (1996) “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, España: Ed. horas y HORAS, p. 13.

38 LAGARDE, 1996, p. 15.

género, yendo más allá de lo binario, pero también contemplando lo binario, revelando las estructuras discriminatorias que involucra las relaciones basadas en las estructuras patriarcales.

Ahora bien, ya para fines del Siglo XX, nos ocupábamos con otras preocupaciones y otras contribuciones teóricas que llegaban para enriquecer la discusión desde las complejas relaciones humanas. Las corrientes teóricas posestructuralistas, o deconstructivistas han cuestionado el modelo sociológico de género. Sobre esto, una de las autoras de referencia es Judith Butler, que en 1989 publica el libro *Gender Trouble*³⁹. En esta obra, Butler propone la reflexión acerca del carácter de la performance del género, donde ella misma afirma en un texto publicado recientemente en Brasil⁴⁰

A cada persona es atribuido un género al nacer, lo que significa que somos nombrados por madres y padres o por las instituciones sociales de cierto modo. A veces, con la atribución del género, se transmite un conjunto de expectativas: esta es una niña, entonces ella, cuando crece deberá asumir un rol tradicional de mujer en la familia y en el trabajo. Este es un niño-varón, entonces él asumirá una posición previsible en la sociedad como varón. Pero, muchas personas tienen dificultades con su atribución —son personas cuyas expectativas no les corresponden y para quienes la percepción que ellas tienen de sí mismas es diferente de las atribuciones sociales que les han sido asignadas. La pregunta que surge desde

39 En portugués este libro ha sido traducido y publicado con el título: BUTLER, Judith. (2003) Problemas de gênero – Feminismo e subversão da identidade. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

40 BUTLER, Judith. (21/11/2017). Judith Butler escreve sobre sua teoria de gênero e o ataque sofrido no Brasil In: Jornal Folha de São Paulo. Disponible: <http://www1.folha.uol.com.br/ilustrissima/2017/11/1936103-judith-butler-escreve-sobre-o-fantasma-do-genero-e-o-ataque-sofrido-no-brasil.shtml>, Acceso, enero, 2018.

tal situación es: ¿en qué medida, personas adolescentes, jóvenes y adultas son libres para construir el significado de su atribución de género? Estas personas nacen en una sociedad, pero también son actores sociales y pueden trabajar para que en dicha sociedad, sus vidas sean moldeadas de manera más visible y respetuosa. Luego, las instituciones sociales (instituciones religiosas, escuelas, servicios sociales, de salud y atención psicológica), deberían tener la capacidad de apoyar a estas personas en su proceso de descubrir cómo vivir mejor con sus cuerpos, buscar la realización de sus deseos y crear relaciones que sean positivas. Algunas personas viven en paz con el género que les ha sido atribuido, pero otras sufren cuando son obligadas a conformarse con las normas sociales que les otorga la invisibilidad y niegan lo más profundo de quienes son y desean ser. Para estas personas surge la necesidad urgente de crear las condiciones para una vida posible.⁴¹

Para las feministas que hemos avanzado con los estudios de género, estos argumentos de Judith Butler son muy valiosos pues, además de explicitar una realidad dada que involucra los géneros humanos en su complejidad, tratando de justicia de género, hay a la vez una exigencia de resistencia y oposición a las ofensas y violencias que disminuyen las oportunidades de que alguien viva con alegría, libertad y dignidad. Por lo tanto, esta es una contribución positiva y favorable para la evaluación de las realidades socio-culturales y políticas desde los estudios de género y del pos género. Como lo ha afirmado Butler: “libertad no es –jamás podrá ser– la libertad para practicar el mal.”⁴²

Si una acción hace daño a otra persona o la priva de la libertad, esta acción no puede ser calificada como libre. Es una acción lesiva,

41 BUTLER, 2017. Folha de São Paulo.

42 BUTLER, 2017, IDEM.

ofensiva y violenta. Y, por lo tanto, volvemos al punto inicial de este artículo, pues lo que sistemáticamente estamos viendo, y que es ampliamente divulgado por los medios de prensa, es que las personas que acusan la llamada “ideología de género” como actitud “anti género” han venido a desvirtuar décadas de estudios serios, que reivindican derechos y justicia hacia a las mujeres, hacia las niñas y niños, hacia las diversidades étnicas, hacia las personas empobrecidas por un sistema injusto, hacia el derecho de ser, de estar y de existir de todas las personas diversas en su sexualidad, cultura y religión.

Lamentablemente, lo que hoy día presenciamos en los discursos hostiles de políticos religiosos cristianos (supuestos restauradores de órdenes políticas, culturales y sociales⁴³), evoca preocupación y exige la toma de consciencia seria y comprometida con la vida. Nos preocupa la frecuencia con que las personas que no se encuadran en las normas de género y en las expectativas heterosexuales sufren acoso y son agredidas y asesinadas. Las estadísticas acerca de los feminicidios son preocupantes. Los ataques físicos y maltratos que sufren las personas transexuales y travestis, sencillamente porque desean la libertad de moverse en el mundo público con libertad y dignidad, requiere mínimamente compromiso solidario y una estrategia de apoyo para esta población.

3. LAS TEOLOGÍAS FEMINISTAS EN AMÉRICA LATINA

La ventana que expone la dura realidad del fenómeno religioso cristiano en América Latina, como lo hemos reflexionado desde

43 CORREA, 2018, p. 02.

el inicio de este artículo, nos hacen dudar de si la Teología, o las Teologías Feministas Liberadoras, Latinoamericanas, tienen distinto que pueda apuntar a un horizonte de esperanza. Finalmente, la realidad actual, de los inicios del siglo XXI, desnuda el fenómeno religioso cristiano que viene por siglos nutriéndose de principios patriarcales y donde su condición ha sido la de ocultar, silenciar, crear vacíos y justificar la discriminación por sostener un modelo hegemónico de humanidad, basado en un ser masculino, blanco y europeo para el control de los cuerpos dominados.

En esta misma línea en que venimos reflexionando, algo curioso ocurre con las teologías feministas latinoamericanas. Los estudios de la Teología como espacio ocupado por mujeres en los seminarios, facultades o universidades de teología, o en las iglesias (asumiendo mujeres liderazgos pastorales y episcopales), se da principalmente desde los años 70 del siglo XX. Para un área de conocimiento científico de tantos siglos, mirar estas fechas, indica el no lugar para las mujeres en el cristianismo, que posee un trasfondo de cultura patriarcal.

En América Latina el quehacer teológico desde los feminismos está ubicado dentro de las teologías contextuales, que procuran rescatar la experiencia, reflejar lo cotidiano y valorar al cuerpo⁴⁴, todas ellas propuestas auto narrativas, múltiples y -coincidentemente, críticas y en búsqueda de transformaciones. “En los currículos académicos tales teologías son por veces valoradas como marginales o exóticas”⁴⁵ lo que explica la ausencia de las mismas en antologías

44 DEIFELT, Wanda. (2011) Interculturalidade, Negociação dos saberes e educação teológica: contribuições da teologia feminista. In: Protestantismo em Revista, v. 24, São Leopoldo: EST, p. 3.

45 DEIFELT, 2011, p. 3.

de los cursos de las carreras de teología. Por otro lado, tales teologías, “metodológicamente comparten el uso del referencial de género”⁴⁶ como instrumental de análisis hermenéutico.

Para citar un ejemplo: En 1995 la teóloga brasileña de tradición católica, Ivone Gebara, fue procesada y condenada por el Vaticano, porque en su teología estaban presente críticas reales a la moral que imponía sobre las mujeres, la condición del mal por haber nacido mujeres y por la obligatoriedad a la reproducción y a la maternidad, así como a la sumisión y al sufrimiento. Durante este período impuesto de silencio obligatorio, ella escribe la obra *Rompendo o silencio; una fenomenología feminista do mal*, traducido y publicado al español con el título: *El rostro oculto del mal – una teología desde las experiencias de las mujeres*. Esta obra es el resultado de su investigación para un segundo doctorado en Ciencias de la Religión, producido durante la imposición del silencio.⁴⁷

¿Por qué nos interesa esta autora, sus argumentos y quizás su historia? En tal publicación Gebara refrenda en la teología lo que las teóricas feministas ya habían hecho desde otras áreas de conocimiento. La autora afirma la importancia de la mediación de género como instrumento para comprender las relaciones

46 DEIFELT, 2011, P. 3.

47 En los años 90, Ivone Gebara fue sancionada por su congregación con un tiempo de silencio, por haber apoyado el aborto y hablar de temas relativos a la mujer y a la teología desde una perspectiva feminista siéndole impuesto el 'silencio obsequioso' - la misma pena que en 1985 fue impuesta al entonces franciscano Leonardo Boff, también ligado a la teología de la liberación. Vivió fuera del Brasil durante los dos años de silencio forzado a que fue condenada. Durante ese período obtuvo su segundo doctorado, en Ciencias de la Religión, en Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica, y escribió el libro *Rompendo o silêncio: uma fenomenologia feminista do mal*. Tal información está disponible en: <https://www.compartelibros.com/autor/ivone-gebara/1>, Acceso, 6 de febrero, 2018.

humanas⁴⁸, pero no solamente a nivel secular. Ella muestra como el análisis de género colabora para comprender la complicidad de las teologías cristianas en mantener a las mujeres en su condición de inferioridad.⁴⁹ Para Gebara, la categoría de género invita a salirnos del simplismo de la ciencia teológica para ubicarnos de un modo más crítico en la construcción de una teoría más inclusiva de la fe cristiana.⁵⁰ La posibilidad que brinda la herramienta de análisis de género, por lo tanto, está en las consecuencias que han inducido los discursos teológicos.⁵¹ Pero más allá de esto, posibilita percibir que “los discursos teológicos no son neutrales: están bajo el influjo de las realidades históricas, de las ideologías y de los juegos de poder de los que surgieron y desde los que han sido interpretados.”⁵² Por lo tanto, “la construcción social del género no es ante todo una cuestión abstracta, teórica, sino que es algo que puede ser observado en las prácticas⁵³ de nuestras relaciones y por supuesto en las estructuras eclesiológicas, en los discursos teológicos, en los fundamentos de las religiones, y muy particularmente, de las religiones monoteístas como las tradiciones cristianas con sus variados argumentos teológicos, doctrinales y con las performances de los tiempos actuales.

La herramienta de análisis de género, por lo tanto, según los criterios de Ivone Gebara, puede ser muy útil para desenmascarar

48 GEBARA, Ivone. (2002). El rostro oculto del mal – una teología desde la historia de las mujeres. Trotta: Madrid, p. 89.

49 GEBARA, 2002, p. 90.

50 GEBARA, 2002, pp. 88/89.

51 GEBARA, 2002, p. 90.

52 GEBARA, 2002, p. 91.

53 GEBARA, 2002, p. 91.

las hostilidades y ofensas que se sufre por personas que atacan lo que llaman “ideología de género”, y que más bien caracteriza sus injurias (“anti-género”, “genero-fobia”). Para nosotras, feministas y teólogas, los estudios de género favorecen para:

1. Salir del universalismo del discurso masculino.⁵⁴ Es conocida la falacia del discurso universal que por siglos ha sido utilizada para el control, la mantención del poder y la exclusión de una gran parte de la humanidad. El Género favorece para adentrarnos en la relatividad de las diferencias y combatir las jerarquías hegemónicas y absolutas.⁵⁵
2. Ampliar nuestra concepción del binarismo masculino y femenino.⁵⁶ Esta es una clave más para comprender las injusticias sociales y puntualmente aquellas formulaciones teológicas que justifican las diferencias que legitiman la superioridad de varones sobre mujeres, basado en la explotación, acosos y violencias.
3. Cristalizar una visión diferente de la simbología del mal.⁵⁷ Según afirma Gebara, “la noción de género procura abrirnos a la complejidad de los modelos simbólicos (entre bien y mal) y nos invita a decodificarlos a la luz de los juegos de construcción del poder entre las mujeres y los hombres, revelando como el género conforma la cultura y la política.”⁵⁸

54 GEBARA, 2002, p. 94.

55 GEBARA, 2002, P. 94.

56 GEBARA, 2002, p. 95.

57 GEBARA, 2002, P. 95.

58 GEBARA, 2002, P. 95

4. El género como instrumento hermenéutico⁵⁹, valorado como algo capaz de romper con la supremacía masculina en la teología y analizado como “el mundo simbólico del cristianismo y particularmente de la teología escrita, es dominado por la simbología masculina.”⁶⁰ Por esto las teólogas feministas trabajan para la deconstrucción de las teologías patriarcales y la construcción de teologías inclusivas y más fluidas.⁶¹

Ahora bien, estamos en contra de los universalismos teológicos, y modelos humanos comportamentales con sus performances, asumidos por siglos por las teologías cristianas, naturalmente estamos obligadas a hacernos la pregunta que había sido planteada por Marcella Althaus-Reid: “¿Habría espacio en la teología latinoamericana más allá de la normativa, de la narrativa heterosexual que lucha contra nuestros deseos y no entiende nuestros fragmentos?”⁶²

Tal pregunta nos parece clave, porque los tiempos de hoy, con voces que amedrentan y convencen al pueblo con sus discursos políticos-religiosos de superficie, con hegemonías y homogeneidades que son práctica común “de los imperios que ejercen poder colonial para reducir Otriedades, lo extraño, lo singular, lo diferente.” (Althaus-Reid).⁶³ Según esta autora, los imperios se protegen de

59 GEBARA, 2002, P. 95

60 GEBARA, 2002, p. 97.

61 GEBARA, 2002, p. 97.

62 ALTHAUS-REID, Marcella. (2008). Yo soy la desintegración. In: [RE]leituras de Frida Kahlo – por uma ética estética da diversidade machucada. Organizado por Edla Eggert. Santa Cruz do Sul: EDUNISC. P. 96

63 ALTHAUS-REID, 2008, P. 97.

modo general de la fragmentación⁶⁴, porque pueden fragilizar el dominio, el control y el poder; así “la teología imperial se defiende de las cosas que se caen, los argumentos que no cierran o la experiencia que es más ideológica que vivida.”⁶⁵

Es notoria la fascinación por los discursos anti-género o género-fóbicos de muchos representantes de la tradición religiosa cristiana (católica, evangélica, pentecostal o neo-pentecostal) y por afirmar que los avances feministas son “ideología de género”. Esto nos recuerda el concepto de ideología defendido por el viejo Karl Marx.

Las ideologías (...) se manejan al nivel de abstracciones como metáforas que usurpan el papel de la realidad. Al final de un día, las ideologías nos piden sumisión a sus abstracciones que se han elevado al papel de realidades, y llegado a sustituirlas. Por eso, en una construcción ideológica, la gente debe servir a los dogmas, y no los dogmas a la gente.⁶⁶

Hacer la reflexión crítica, desde el significado de la “ideología” nos parece fundamental porque “detrás de una reflexión sobre Dios o una Cristología, hay una visión ordenadora del mundo y de sus relaciones que a la larga, influyen en el desarrollo de ideas económicas de los pueblos.”⁶⁷ Con tal afirmación, miramos hacia

64 ALTHAUS-REID, 2008, p. 97.

65 ALTHAUS-REID, 2008, p. 97.

66 ALTHAUS-REID, 2008, 97

67 ALTHAUS-REID, Marcella. (2005). De la Teología de la Liberación feminista a la teología torcida. In: A graça do mundo transforma a Deus: diálogos latinoamericanos com a IX Assembleia do CMI. Porto Alegre: Editora Universitária Metodista. P. 65.

la realidad de hoy en Costa Rica (febrero/2018), donde en vías de una segunda ronda de elecciones, y de vuelta a clases escolares, se genera una presión que manipula a madres y padres para que no envíen a sus hijos e hijas a las escuelas, debido a las Guías de Educación para la Afectividad y Sexualidad. La acusación principal es que estas guías se inspiran en la llamada “Ideología de Género”. Esta medida es apoyada por candidatos políticos de trasfondo católico y evangélico, que afirman defender la familia y la buena moral, respaldados por los medios de prensa local, que a su vez ideologizan un programa mediante su poder de apelación y de manipulación de las masas electoreras y poco informadas.

Estos candidatos no desconocen los estudios que muestran la urgencia de tales enfoques, frente a la violencia sexual, el acoso y maltrato de niñas y niños, dentro incluso del seno familiar, en donde son violados por abuelos, padres, tíos, hermanos y vecinos. Tampoco desconocen los datos estadísticos del alto índice de embarazos riesgosos de niñas y adolescentes, de la trata cotidiana de personas (donde las principales víctimas son nuevamente niños y niñas), o del turismo sexual altamente promocionado en el país. Para tales personas políticas (diputados o presidenciables) “la relación entre pobreza y dependencia económica requiere un tercer elemento: dependencia teológica.”⁶⁸ La sociedad, por lo tanto, se identifica con estas falsas experiencias abogan una moral unánime y un único modelo de familia, que no mira a la realidad fragmentada⁶⁹, y las consumen como verdaderas, y las hacen parte de su propia historia y se olvidan de los problemas de fondo que atraviesan el Estado y ponen en riesgo los Derechos y la Justicia.

68 ALTHAUS-REID, 2005, p. 65.

69 ALTHAUS-REID, 2008, 97

Tal situación concreta, exige que como teólogas feministas, miremos esta realidad concreta, nos preguntemos por las personas actoras de la historia⁷⁰ y reconozcamos los fragmentos de nosotras –mujeres múltiples: de diversas clases sociales, etnias, razas, edades– que no encajamos la falsa coherencia de los discursos de tales políticos y líderes religiosos, que defienden un modelo de familia hegemónico, monogámico, heterosexual. Nos preguntemos ¿Qué modelo ideal, puro, del cuerpo de mujer se deconstruye frente a la realidad que nos toca vivir en nuestros cotidianos?⁷¹ Tengamos en valor como feministas, estudiosas de la herramienta de análisis de género, de afirmar que tales discursos teológicos no nos representan y tengamos el valor para anunciar algo distinto, porque “el Género no nos confrontó simplemente con una distorsión teológica, sino con un orden cristiano a subvertir”⁷², sino con la sospecha hermenéutica profunda sobre el poder y la construcción de los discursos de orígenes⁷³ que fundamentan los actuales discursos políticos y religiosos; en otras palabras: “detrás de las costumbres de género se halla una epistemología (o forma de pensar) sexual en el cristianismo. Esta epistemología sexual tiene mayor estabilidad que el género, cuyo grado de variabilidad, como bien lo han probado las reflexiones de teologías y cultura, es grande.”⁷⁴ Dicho de otro modo: los ataques a la llamada “ideología de género” o a los programas sobre la educación para la afectividad y la sexualidad, no son gratuitos o ingenuos.

70 ALTHAUS-REID, 2008, 97

71 ALTHAUS-REID, 2008, p. 97.

72 ALTHAUS-REID, 2005, p. 65.

73 ALTHAUS-REID, 2004, P. 66

74 ALTHAUS-REID, 2005, p. 66.

Las teologías feministas denuncian mediante los estudios de género que “la producción de un conocimiento valorado como científico, pero cuya consecuencia es la exclusión de las mujeres y de las culturas marginadas”⁷⁵ debe ser cuestionado, porque el género es una epistemología que nos impone un modo de comprender el conocimiento y las realidades humanas, y más que esto, nos autoriza a “desafiar el concepto teológico/ideológico de ser mujer.”⁷⁶ Las realidades humanas están muy lejos de ser homogéneas y estables, y por esta misma razón nos hace “reflexionar sobre la necesidad de cambiar los referentes estéticos de la teología, para mantener viva la praxis de inclusión y pluralismo, y el principio ético de honestidad en que se basan nuestras reflexiones sobre Dios en la historia y en la historia de las mujeres.”⁷⁷

CONCLUSIÓN

Lo que el tejido del texto de este artículo nos hace visualizar en el trasfondo de la discusión de la llamada “ideología de género”, revela los brotes de los rizomas de los miles de años de ideología patriarcal⁷⁸ que en el Siglo XXI brota nuevamente en los poderes -fundamentalistas, fascistas- furiosos y deseosos de

75 GEBARA, 2002, p. 100.

76 ALTHAUS-REID, 2005, p. 67.

77 ALTHAUS-REID, 2002, p. 99.

78 Según Mireya Baltodano, El dominio de la ideología patriarcal comenzó desde la época de la Grecia Clásica, unos 500 años antes de la era cristiana, y aunque evidentemente las sociedades han ido evolucionando hacia un mayor respeto a los derechos humanos, predomina la hegemonía masculina a nivel ideológico en las mentes de hombres y de mujeres, en el orden institucional y a nivel del relacionamiento social y familiar. Cf.: BALTODANO, 2016, p. 16.

seguir controlando todas las esferas de la sociedad, incluyendo los cuerpos, sus performances y sus deseos.

En estos tiempos, donde todo se mira en redes sociales y en canales de televisión, es curioso observar el comportamiento de tales líderes políticos, sus discursos y de sus sumisas esposas: “que sean bellas, recatadas y del hogar”⁷⁹, frente a denuncias de violaciones (como lo ha sido notificado públicamente en Brasil relativo al Diputado evangélico Marcos Feliciano).⁸⁰ Es curioso que, en un país confesionalmente católico como lo es Costa Rica, se mire el rostro silencioso de la esposa de un candidato presidencial y que ésta nunca se pronuncie; frente a las imágenes de esta misma persona hablando en “lenguas extrañas”.⁸¹ Video que se ha propagado en las redes sociales y que finalmente es un apelo al emocionalismo religioso que promueve la obediencia, la sumisión y el adorno.

Curiosamente, lo que está en juego con los ataques anti-género, es que lo que las feministas hemos afirmado desde los años /60 con nuestras luchas por conquistas de derechos, a saber: que “lo privado también es público”. Desvirtuar, ridiculizar, hostilizar las luchas y los temas relativos a los derechos de las mujeres y de la población diversa ha sido siempre una estrategia del poder masculino religioso o político.

79 Confirma información disponible: <https://veja.abril.com.br/brasil/marcela-temer-bela-recatada-e-do-lar/>. Acceso, 12, febrero, 2018.

80 Confirma noticia disponible: <http://g1.globo.com/sao-paulo/noticia/2016/08/veja-cronologia-do-caso-que-envolve-jornalista-feliciano-e-seu-assessor.html> - Acceso, 12, febrero, 2018.

81 Confirma noticia disponible: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/video-de-esposa-de-fabricio-alvarado-hablando-en/3WVWHRU4XNBUPKGNF2CA5HFX4/story/> - Acceso, 12, febrero, 2018.

Cuando los segmentos religiosos cristianos, conservadores o fundamentalistas se juntan movilizándolo al pueblo para alcanzar sus objetivos ideológicos, no estamos lidiando con profecías, epifanías u oráculos por la democracia; lo que sí hay son intereses anti-democráticos. Es por esta razón que no hay como retroceder en nuestro pensamiento desde los estudios de género y pos género. Lo que hoy conocemos como “democracia” requiere el enfrentamiento y la oposición al Estado “que se fundamenta en la fuerza de la exploración de la precariedad de los cuerpos”.⁸² Lamentablemente, somos testigos de cómo la Democracia está amenazada por la manipulación de discursos forjados por liderazgos religiosos y políticos que hacen sus alianzas. No puede haber Democracia “cuando y si cualquier cuerpo – independientemente de su género, raza, clase, etnia, religión– se encuentra amenazado y expuesto a la violencia estatal.”⁸³

82 RODRIGUES, Carla. (2017) Problemas de género na e para a democracia. In: *Ciência e Cultura*. Brasil: CNPq.

83 RODRIGUES, 2017, p 31, citando a BUTLER, Judith. (2015) *Quadros de Guerra – quando a vida é passível de luto?* Rio de Janeiro: Record.

Referencia Bibliográfica

- ALTHAUS-REID, Marcella. (2005). De la Teología de la Liberación feminista a la teología torcida. In: *A graça do mundo transforma a Deus: diálogos latino-americanos com a IX Assembleia do CMI*. Porto Alegre: Editora Universitária Metodista.
- ALTHAUS-REID, Marcella. (2008). Yo soy la desintegración. In: *[RE]leituras de Frida Kablo – por uma ética estética da diversidade machucada*. Organizado por Edla Eggert. Santa Cruz do Sul: EDUNISC.
- BADINTER, Elizabeth. (1986). *Um é o outro – relações entre homens e mulheres*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- BALTODANO, Mireya. (2016). *Género: una perspectiva para la vida plena y la justicia*. San José: SEBILA.
- BOCK, Gisela. (1991). La historia de las mujeres y la historia de género. Aspectos de un debate internacional. In: *Historia Social*. España: Universidad de Valencia – Instituto de Historia Social.
- BOEHLER, Genilma. (2013). *Quando elas se beijam o mundo se transforma – o erótico em Adelia Prado e Marcella Althaus-Reid*, Rio de Janeiro: Metanoia.
- BOEHLER, Genilma. (2017). *Vitral com teologias – feministas e queer*. Rio de Janeiro: Metanoia.
- BOEHLER, Genilma; BERDUKE, Lars y SILVA, Silvia Regina de Lima (orgs) (2013). *Teorias queer y teologías: estar... en otro lugar*. San José: DEI.
- BUTLER, Judith. (2003) *Problemas de género – Feminismo e subversão da identidade*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- BUTLER, Judith. (2015) *Quadros de Guerra – quando a vida é passível de luto?*. Rio de Janeiro: Record.
- BUTLER, Judith. (21/11/2017). Judith Butler escreve sobre sua teoria de gênero e o ataque sofrido no Brasil In: *Jornal Folha de São Paulo*. Disponible: <http://www1.folha.uol.com.br/ilustrissima/2017/11/1936103-judith-butler-escreve-sobre-o-fantasma-do-genero-e-o-ataque-sofrido-no-brasil.shtml>, Acceso, enero, 2018.
- CORREA, Sonia. (2017) *Género ameaça(N)do. Ideologia de género: rastros perdidos e pontos cegos*. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=VWBj6GX2Umo>, acceso, enero, 2018.

- CORREA, Sonia, (2018). *Gender Ideology: tracking its origins and meanings in current gender politics*. Disponible: <http://blogs.lse.ac.uk/gender/2017/12/11/gender-ideology-tracking-its-origins-and-meanings-in-current-gender-politics/>, Acceso, febrero, 2018.
- DEIFELT, Wanda. (2011). Interculturalidade, Negociação de Saberes e educação teológica: contribuições da teologia feminista. In: *Protestantismo em Revista*, v. 24, São Leopoldo: EST, disponible: https://www.google.com/search?q=Revista+protestantismo%2C+EST+2011&rlz=1C1PRFC_enCR716CR716&oq=Revista+protestantismo%2C+EST+2011&aqs=chrome..69i57.12291j1j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8, Acceso, 8, febrero, 2018.
- División de Mujeres, Junta General de Ministerios Globales, (2006), *Relaciones de Género en la Iglesia*. San José: SEBILA.
- ENGELS, Friedrich. (1984). *A família, origem da propriedade privada e do Estado*. São Paulo: Global.
- GEBARA, Ivone.(2000) *Rompendo o silêncio – uma fenomenologia do mal*. Vozes: Petropolis.
- GONCALVES, Eliane e MELLO, Luiz. (2017) Gênero – vicissitudes de uma categoria e seus “problemas”. In: *Ciência e Cultura*. CNPq: Brasil.
- FURLANI, Jimena. (2016) *Entrevista a Andrea Dip: Existe “ideologia de gênero?”*, *Publica, Agencia de jornalismo investigativo*. Disponible: <https://apublica.org/2016/08/existe-ideologia-de-genero/>, Acceso, enero, 2018.
- LAGARDE, Marcela, (1996) “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en: *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.
- LERNER, Gerda. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- PETERSEN, Aurea T. (1999). Discutiendo o uso da categoria de gênero e as teorias que respaldan estudos de gênero. In: *Género por escrito*. Porto Alegre: EDIPUCRS, 1999.
- MARX, Karl. (1975) *O capital*. V. 1. Rio de Janeiro: Civilização.
- MILLET, Kate.(1970) *Sexual politics*. New York: Doubleday e Company.
- Naciones Unidas.** *Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial*, de 21 de diciembre de 1965. Disponible: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>, Acceso, enero, 2018.

- Naciones Unidas.** *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de las Mujeres.* Disponible: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0031>. Acceso, enero, 2018.
- Naciones Unidas.** *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades.* Disponible: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=617>, Acceso, enero, 2018.
- RIOS, Roger Raupp y SILVA, Rodrigo da. (2017). Democracia e direito da antidiscriminacao: interseccionalidade e discriminacao múltipla no direito brasileiro. In: *Revista Ciencia e Cultura, temas e tendências: gênero*, vol. 69 n. 2 São Paulo: Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciencia. Apr./Jun. 2017, p 44-49.
- RODRIGUES, Carla. (2017). Problemas de gênero na e para a democracia. In: *Revista Ciencias e Cultura*. N. 69, v. 1, Brasil: CNPq. Pp. 30-34.
- SCOTT, Joan. (1990). Gênero: uma categoria útil de análise histórica. In: *Educação e Realidade*, Porto Alegre: UFRGS, V. 16. n. 2, jul./dez. 1990, p. 5-22.
- VÉLEZ, Consuelo. (2013). “Teología feminista de la liberación: balance y futuro”, en: *Mutirão de Revistas de Teología Latino-americanas - Comunicação*. Belo Horizonte: Puc-Minas, v. 11, n. 32, pp. 1801-1812.



Genilma Boehler, brasileña, es doctora en Teología por la EST (Escuela Superior de Teología) de la IECLB (Iglesia Evangélica Luterana Brasileña), en Sao Leopoldo, RS, Brasil. Profesora en la Universidad Bíblica Latinoamericana, San José, Costa Rica, desde 2011.
gboehler@ubl.ac.cr

Recibido: 16 de febrero de 2018
Aprobado: 21 de febrero de 2018

